ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 08:00 A.M.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria No 142 del 14 de octubre de 2019
5. Socialización actuaciones administrativas y operativas generadas por la administración Municipal para contrarrestar la invasión y ocupación de espacio público en algunos sectores del Municipio de Dosquebradas
   Invitados
   Dra. Claudia Milena Pulgarín- secretaria de gobierno
   Dra. Ana Marcela Giraldo Galvis- directora operativa
   Dra. Elsa Gladys Cifuentes Aránzazu- defensora del pueblo
   Dr. Mauricio Garcés Obando- personero Municipal
   Inspectores de policía
6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

Jesús Antonio Carmona Vélez	Robert Sánchez Osorio
Manuel Leonel Rojas Hurtado	Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Duván Murillo Grajales	Jhoana Marcela Castaño Rincón
Rubén Darío Londoño	Miguel Ángel Rave Rojo
James Castaño Castaño	Wilson Zapata Carvajal
José Arles Rivera Cano	Tatiana López Saldarriaga
Miguel Ángel Correa Bedoya	Luis Eduardo Giraldo Ospina

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día. Siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de sesión ordinaria No 142 del 14 de octubre de 2019.

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 142 de 14 de octubre del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales. Siendo aprobada por la plenaria

5. socialización actuaciones administrativas y operativas generadas por la administración Municipal para contrarrestar la invasión y la ocupación de espacio público en algunos sectores del Municipio de Dosquebradas

Invitados
Dra. Claudia Milena Pulgarín- secretaria de gobierno
Dra. Ana Marcela Giraldo Galvis- directora operativa
Dra. Elsa Gladys Cifuentes Aránzazu- defensora del pueblo
Dr. Mauricio Garcés Obando- personero Municipal
Inspectores de policía

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Buenos días honorables concejales, un saludo para quien nos acompañan en graderías y funcionarios de la administración, personería, defensoría del pueblo, hoy vamos a tener una sesión muy interesante tratando el tema de las invasión y ocupación del espacio público, esta sesión la pidió la bancada del partido liberal, por este motivo le damos el uso de la palabra al HC Miguel Ángel Correa Bedoya.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias señor presidente, un saludo muy especial para los concejales, invitados del día de hoy y policía nacional; el tema de la utilización del espacio público es la sesión del día de hoy para ello voy a proyectar unas fotos de las ventas informales sobre la avenida simón bolívar quiero dar claridad que esta fueron tomados a las 10:00 A.M de la semana pasada, como ustedes ven por eso hay negocios cerrados, debo aclarar que después de las 3:00 P.M se triplica los vendedores ambulantes y estacionarios…

Se reconoce la presencia del HC German Eduardo Londoño López

… el tema después de las 4 o 5 de la tarde estos vendedores se triplican, y se triplican porque salen las comidas rápidas para al venta, solo están cerrado porque las tomas fotográficas son de las 10:00 A.M, me tarde una hora y media haciendo el recorrido por la avenida simón bolívar, estas fotos son entre el tramo la Romelia-entrada viaducto, ahora si empiezo la intervención, los grandes problemas de la ciudad es control físico, por eso el próximo gobierno debe pensar en

dividir control físico de gobierno, ahí no está bien establecida y direccionada la función y se queda por temas presupuestales y de personal y nos quedan las cosas en el aire, el tema de invasiones no las hemos tocado solamente este año si no muchos años atrás, toco este tema para referenciar que los grandes problemas del municipio son las invasiones y la ocupación del espacio público.

Por qué la persona ocupa el espacio público?, primero es por el desempleo y este obliga a conseguir el sustento de su familia y por eso vende jugos, películas, frutas; el tema de desempleo no es solamente personas de Dosquebradas, si no que también hay desplazados y venezolanos, ¿y quién es el en cargado de que el espacio público la secretaría de gobierno con los inspectores de policía, otras de las problemáticas es legalización de las ideas de negocios, el tema de invasiones es por la permisividad de los funcionarios de control físico, los candidatos hoy le dicen a los vendedores informales tranquilos no se preocupe siga ahí que yo le ayudo, he escuchado muchos personas que quieren legalizar su actividad física pero viene el candidato y le dice no page impuestos siga ahí que yo le ayudo, que estamos ofreciendo a los vendedores informales nada pero mejor para el funcionario que con esto puede chantajear, ejemplo el visitador va a donde el vendedor de verduras y este termina llevando verduras para su casa, el problema es que no denuncian, entonces lo que quiero decir es que el visitador manipula y chantajea pero las personas no denuncian a estos sinvergüenzas ,como trabajan los vendedores informales pues viven del gota a gota, lo que hoy sufren el vendedor informal es el chantaje de funcionarios y el gota a gota, hoy la administración no le da subsidio de viviendas y mucho menos garantías para estos vendedores, debemos implementar la política pública de la recuperación del espacio púbico del vendedor estacionario, doctora amanera de derecho de petición le pido un informe de censo de los vendedores estacionarios, también me hace llegar el informe de cuanto espacio Publio se ha recuperado por vendedores estacionarios, me quiero referir a la ley 1988 del 2019 le da norte a los municipios de Colombia para establecer la política púbica de vendedor informal y estacionario, la idea doctora marcela es que empecemos a darle importancia al censo, tenemos vendedores ambulante tiene uso del suelo y ellos pagaban impuesto como vendedores estacionarios, honorable concejal Luis Eduardo el problema de la ciudad no es el señor que vende frutas y juegos en la popa, el problema es de toda la ciudad, la idea no es que persigamos los vendedores ambulantes, la revista poder habal que el 33% del producto interno lo produce los vendedores informales y estacionarios, ejemplo una persona que vende hamburguesas compra los ingredientes en los supermercados de la ciudad, 300.000 millones de pesos anuales se venden por medio de la informalidad, yo he mostrado una fotos de los negocios informales pero si tomamos las fotos en horas de la noche se duplica los negocios, los vendedores trabajan 6 días a la semana y 14 horas por día, tenemos vendedores informales que se gana 1.200.000 por noche y estos a su vez emplean dos o tres familias más , tenemos más de 8000 vendedores en el municipio, entonces que vamos hacer con estas personas perseguirlas, lo que debimos hacer fue colocarle la talanquera cuando se estacionario, voy a poner un ejemplo plazoleta del CAM, cuando ingresamos al CAM en horas de la mañana vemos como hay vendedores estacionarios, el señor de os jugos que lleva dos meses, a señora que ella 4 años y el parqueadero detrás de Serviciudad, debemos hacer un política publica del vendedor ambulante y ejercer la función de

que no haya más vendedores ambulantes, no hay razón de tener más vendedores de crispetas, aguacates, con el solo dejar una persona 3 días ya él tiene un derecho, entonces demos el espacio público a las personas, pero entonces cobremos impuesto equilibrado a lo que vendan, si nosotros formalizamos estas personas entonces ya tiene tenazas la secretaria de salud para hacer un control de salubridad, es la primera vez que me preocupo por el tema del espacio público, la genta esta generado su empleo, pero si formalizamos lo que hacemos es generar seguridad en el municipio, las personas que venden jugos, frutas, verduras, empanada y haya un sinvergüenza que le cobre la vacuna, hemos tenido secretario de gobierno que van tomarse el juguito y no pagan eso da tristeza, debemos censar las personas y parar ahí y comenzar a desarrollar las funciones desde la secretaria, tenemos inspectores sectorizados por comuna esto permitirá tener mayor control de la ciudad, ustedes deben entonces salir hacer el control ya ayudar a las personas, hoy debemos preocuparnos no solo por el señor de los jugos si no por todos los ciudadanos buenos que llevan 10 años viviendo de esto, doctora marcela usted debe tener un ojo de águila con sus funcionarios, yo he visto ARA funcionarios tomado el juguito, empacando los aguacates, tuve la oportunidad de ver en el ara a un funcionario de control fisico empacando los aguacates en un bolseo me falto solo tomarle la foto a ese sinvergüenza, como así que los funcionarios van y vacunar a las personas, no es solamente pedir dinero la vacuna es llevarse los aguacates, tomarse los juguitos, si le digo a los inspectores que su funciono no es lo ir asentarse a las 8:00 en su escritorio, la tarea es salir hacer el control a las calles y hacerle control a los funcionarios que hacen estos actos, debemos recuperar la autoridad, si vemos a un funcionario pidiendo la vacuna saquémoslo y denúncienoslos , tenemos que poner el tatequieto primero no más vendedores ambulantes, personería la tareas que pida el censo y delimitación de espacio público ocupado, dos si hay espacio público recuperado que nos digan cual es el perímetro y cuál fue la solución para ese vendedor estacionario, tercero una vez tenga el censo proponer la política pública de vendedor estacionario, soy incisivo que debemos tener autoridad, todo se puede hacer con el debido proceso, si van a empezar a pedir documentos para cerrar negocios entonces debe ser para todos, secretario por favor le entrega las fotos a la doctora marcela y les digo que quedan faltando muchas más fotos de los negocios, solo le pido el favor si van a cerrar los negocios lo cierran todos, no se debe perseguir más a los vendedores informales y estacionarios, deberemos copiar el acuerdo municipal de Pereira donde cobran arrendo por el espacio público ocupado, ya hice mi derecho de petición por eso le pido a la personería ser vigilante de lo que hoy pregunto; este no es un tema de votos es un tema de ciudad.

Intervención Sr. Rafael Peña Gómez- Ciudadano: Buenos días a todos los presentes, quiero resaltar algo muy importante del espacio público. Se da un altercado entre el señor Rafael peña y HC Miguel Ángel Correa Bedoya, porque no está ajustada la intervención del Sr. Rafael al orden del día, argumentando el HC que ya ese tema se abordó en sesiones pasadas.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Por favor señor secretario da lectura nuevamente del punto quinto del orden del día para dar claridad.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general concejo Municipal: Socialización actuaciones administrativas y operativas generadas por la administración Municipal para contrarrestar las invasión y ocupación de espacio público en algunos sectores del Municipio de Dosquebradas

Intervención Sr. Rafael Peña Gómez - Ciudadano: Proyecta foto, Esto es espacio público porque es una área de sesión, este lote es del municipio, nosotros denunciamos la ocupación del predio ante almacén, la denuncia la hicimos cuando apenas empezaba el encerramiento del predio, la doctora Marcela me dijo que lo iba a reportar al inspector tercero, muestra fotografía con ocupación del predio, voy a presentar otra fotografía de otro predio invadido, esta lote entre villa del campo y carbonero y se están vendiendo el lote y lo vende un abogado de la secretaría de gobierno, este lote tiene en cerramiento y no hay poder humano que lo pueda quitar, si dejan vencer los términos se pueden quedar con el lote, así como paso en campestres que una señora que se adueña de una área de sesión y lo construyeron y hoy está habitada, quiero resaltar la labor del inspector de policía, también se sabemos que hay funcionarios que ponen la talanquera para que venza términos, denuncia el de UNO sobre la avenida simón bolívar, proyecta foto de la invasión de espacio público entrada a la capilla, el espacio público es muy importante pero quiero hacerle la pregunta a los concejales, porque no se ha presentado un proyecto de acudo para que haya una plaza de mercados, denuncia terreno en Piamonte.

Intervención Sr. Rafael Ernesto Peña Zapata: Vamos empezar estoy de acuerdo con algunas consideraciones del concejal Miguel Ángel Correa, yo fui fundador de San Andresito, estoy de acuerdo con el cobrar impuesto a los vendedores ambulantes en estos momento esto lo implementa el alcalde de la virginal en la virginia, soy defensor del espacio público tuve la mala fortuna de presenciar un accidente no por culpa de los vendedores ambulantes si no por una construcción que ocupo el andén y un carro atropello a una señora y una niña desde eso me interese por el espacio público, quiero aclarar que hay funcionarios bueno y malos, continuaos hablando del espacio público, nosotros hemos denunciado que 6 personas hemos perdido unos predios en la zona rural por el mal actuar de la corregidora; hoy tenemos lugares donde no hay andenes para transitar personas con discapacidad, el espacio púbico en Dosquebradas se puede recuperar con organización, personas sacan la venta de empanadas y llega el funcionario y se las come, el secretario Alfredo Castañeda iba al restaurante los pinos y se comía 5 almuerzos y no los pagaba, quiero hoy decirles que cuando ustedes quieran los podemos asesorar ya acompañar para poder construir una imagen nueva del municipio, muchas gracias.

Intervención Dra. Claudia Milena Pulgarín- secretaria de gobierno: Gracias presidente, queremos tocar el día de hoy las acciones que se adelantan en materia de ocupación del espacio público, querido expresar que estoy de acuerdo en alguna partes del discurso del concejal Correa, pienso que si se han hecho muchas cosas en materia de funcionarios , lo que le decimos a las

personas es si saben entonces denuncien, muchas personas llegan a mi despacho pero no denuncian, sé que existe miedo de las personas al denunciar al funcionarios…

Intervención HC German Eduardo Londoño López: Excúseme doctora, quiero hacerle una sugerencia y lo dije hace varios años a un secretario de gobierno, porque ustedes no cran una line a nomina para que el ciudadano pueda hacer su denuncia, quiero denunciar un caso de una adulta mayor, ella empezó con una obra pero no pudo culminar, llego un funcionario y le dijo que tenía una multa de 4 millones de pesos y dijo que el ayudaba si ella votaba por su candidato, ella no lo grabo, pero si le sugiero crear un línea para denunciar, aquí hemos hablado y denunciado esto muchas veces, entonces utilicemos una línea de atención para la denunciar las irregularidades de los funcionarios, pienso que están complido todo, yo estoy de acuerdo con el concejal Miguel Ángel Correa que llegando una nueva administración se debe cambiar a todos los visitadores, como es un rumor los cambiamos a todos y si hacemos esto sería el primer control, porque son muchas las quejas y todos hemos escuchado pero no hay pruebas reales le dejo esa inquietud para que analice y revise, presidente una interpelación para el HC Wilson Zapata.

Interpelación HC Wilson Zapata Carvajal: es para añadirle al concejal German, porque no le damos un aparato electrónico para que el visitador mande la información y la foto de la dirección a la cual van a hacer la visita, que las vistas que hagan en tiempo real manden la foto.

… la realidad la estamos viviendo, es duro trabajar contra esta corriente de estos funcionarios, debemos hacer un cambio completo a la secretaría de gobierno, de todas formas, quiero hacer una presentación y le voy a dar el uso de la palabra a la doctora Marcela.

Intervención Dra. Ana Marcela Giraldo Galvis- directora operativa: Buenos días a todos los concejales, les vamos a presentar el informe de ocupación del espacio púbico referente a ventas, tenemos la caracterización por comuna entre vendedores ambulantes, estacionarios y semi estacionarios, da informe por comuna…

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: doctora no se dé dónde saca usted la información, hablo por mí yo me fui a sacar fotos solo por la avenida simón Bolívar y son mucho más de los que usted dice, esperamos que haya 1500 negocios en espacio público por lo mínimo.

…concejal solamente tenemos la caracterización, el censo si pude ser más, de acuerdo a la solicitud que usted hace vamos a comenzar hacer el censo por todo el municipio, en total de la caracterización nos arroja 245 vendedores informales, tenemos identificados sectores como es el Japón, bosques, valer ,progreso, mercamos santa Mónica , la caracterización socioeconómica están estacionarios, semi estacionarios, ambulantes y motorizados, encontramos que tenemos madres cabezas de hogar, adultos mayores, desplazados y discapacitados, primero debemos hacer el censo, alternativas de informalidad recuperando espacio público, se ha logrado la

recuperación de espacio púbico en bosques de acuarela, también debemos implementar la reubicación de vendedores estacionarios…

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: ¿qué es caracterización?
…la caracterización concejal es el conteo; tengo para contarle que la facultad para incautar solo lo hace la policía, para hacer el operativo debes tener policía e inspector, y debemos tener un sitio para la disposición de elementos incautados, resultados, tenemos ya la caracterización, en cuanto al informe de ventas informales esto es lo que tenemos.

Intervención Dr. Sebastián Madrid Soto- abogado control físico: Desde el año 2019 lo que se pretende es cambiar la forma de pesar, la misma ley crea conflicto del uso de la ocupación del espacio púbico y esta tiene una solución jurídica, el dinamismo en ocupación el espacio público tiende a ser por la falta de empleo, lo segundo la normatividad vigente código de policía ha tenido acercamiento a nivel departamental y municipal, la venta informal ya tiene una aterrizaje jurídico, adicional acordara una dirección operativa entre policía, secretario, corregidurías e inspecciones , se debe hacer un censo de vendedores informales, caracterización económica de las ventas, estamos próximo a terminar la administración y es bueno sentar bases, desde el dirección operativa se está creando el inventario, identificando zonas, contar con apoyo de del estado en programas, una coas es la protección al debido proceso y otra es la protección al derecho al trabajo, es importante contar con la ruta de recuperación del espacio público, en Pereira hay una curo para el aprovechamiento del espacio público además de ser una herramienta de ordenamiento permite tener un ingreso al municipio.

Intervención Dra. Ana Marcela Giraldo Galvis- directora operativa: para dar respuesta al concejal Correa, para recuperar el espacio público debemos tener un precedete, cuando lo genero puede hacer recuperación simultánea.
Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: espero que la personería e inspectores hayan tomado atenta nota a las denuncias e inquietudes que se generaron el día de hoy.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Doctora marcela las fotos mías son una denuncia, el conteo está mal hecho no sabemos quién lo hizo, si usted hace el recorrido doctora de día y de noche se va a dar cuenta que son mucho más, de noche usted pude ver la venta de perros clientes y de otras cosas más, y el derecho de igual debe ser para todos y si le pido el favor a defensoría del pueblo hacerle el acompañamiento a la secretaría de gobierno, control físico e inspectores para darle garantías a los vendedores estacionario, voy hacer el trabajo y le voy a tomar las fotos a todo los negocios informales y se los voy hacer llegar por vía secretaria y denunciemos a quienes están haciendo las cosas mal y no podemos violentar los derechos de las personas, y la caracterización no puede ser para 200 si no para los 1500.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Agradecemos la presencia de los invitados. Continúe señor secretario.

6. informe de comisiones permanentes y accidentales

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias presidente, es para informales a los integrantes de la comisión primera que la reunión de la comisión que estaba programada para hoy después de sesión queda aplazada.

7. lectura de comunicaciones
Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general concejo Municipal: Dosquebradas 14 octubre del 2019, señores concejo municipal Dosquebradas Risaralda, asunto: informe actividades realizadas ocupación indebida espacio público.

Cordial saludo,
En atención al oficio CDM - 773 a través del cual se extiende la invitación a sesión del concejo municipal programada para el día 15 de octubre del 2019 referente a las actuaciones de la administración municipal para contrarrestar las invasiones y ocupación del espacio público, nos permitimos informar algunas de las actuaciones sobre este tema desplegadas por esta personalidad municipal.

Mediante acción preventiva N0 05 de 28 de marzo de 2019, relacionada con la ocupación indebida del espacio público invasiones en el municipio Dosquebradas. esta agencia del ministerio público inicio actuaciones preventivas dirigidas a la administración municipal, en la cual se advirtió lo siguiente*: (el documento completo se encuentra en el archivo de la secretaria general)*

8. Proposiciones

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Muchas gracias presidente, es para proponerle a la plenaria y mesa directiva que para las sesiones que restan se invite al secretario de infraestructura, tránsito y CARDER, para tartar un tema delicado en altos de la pradera, con el desvió de la vía por construcción de glorita los molinos, el tráfico fue desvaído a esta aparte, la propuesta es que cambiemos el paso de vehículos pesados por otro lugar,

9. Varios
Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Mucha preocupación en el municipio por el pico y placa, porque aquí va a hacer el pico y palca de 7:00 A.M hasta las 8:00 P.M, mientras en Pereira es de 7:00 A.M a 7:00 P.M, si debería ser el pico y palca concertado con Pereira…

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: no nos estamos oponiendo a las obras, para mejorar hay que incomodar, no sé hasta dónde legal mente pueda aplicar el pico y placa en vías nacionales, no sé si esto ya fue concertado.

… sería muy bueno poder explicar a la ciudadanía el pico y placa, muchas personas se ven perjudicados al ingresar al Municipio por el horario que se extienda hasta las 8:00 P.M

Agotado el orden del día y siendo las 10: 02 a.m. el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca para próxima sesión, el miércoles 16 de octubre de 2019 a las 08:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo